



CICLO DE CONFERENCIAS “RUTAS Y DERECHOS: ACTUALIDAD INTERNACIONAL DE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS”

Sesión 1

Conferencia:

“¿Por qué llegan ahora los refugiados hasta Europa? Respuestas y retos de la protección internacional en el contexto español”

M^a Jesús Vega Pascual
ACNUR, Agencia de la ONU para los Refugiados

El tema de las personas refugiadas está ya en la agenda política mundial, tristemente se han convertido en las protagonistas indiscutibles, muy a su pesar, pero por desgracia, hasta que una pequeña parte de esos 60 millones de personas desplazadas por conflictos no ha interferido en las vidas de muchos europeos, no se ha reparado en lo que pasa más allá de nuestras fronteras, en las consecuencias y en el altísimo coste que tiene el no invertir en prevención y resolución de conflictos a tiempo.

Tampoco podemos decir que se trate de una crisis imprevisible, porque tanto ACNUR como otras entidades que trabajan en asilo e inmigración veníamos alertando desde hacía mucho tiempo sobre el incremento exponencial del desplazamiento de población por conflictos, con la crisis de Siria a la cabeza. Alertábamos del desbordamiento de los países limítrofes a las zonas de conflicto que acogen a 9 de cada 10 personas refugiadas y de la falta de financiación a entidades humanitarias para afrontar las crisis y cubrir incluso las necesidades básicas de las y los desplazados forzosos. Alertábamos también del aumento de personas inmigrantes y refugiadas rumbo al sur de Europa, con el Mediterráneo convirtiéndose en una las rutas marítimas más transitadas y más mortíferas del mundo, donde anualmente perdían la vida centenares de personas que se embarcaban en peligrosas travesías, principalmente desde el norte de África hacia Italia, ante la falta de alternativas seguras para una entrada legal.

Y en este contexto, ¿Qué papel está jugando España? ¿Es verdaderamente un país de acogida? ¿Por qué el país tiene unas cifras tan bajas de personas refugiadas? ¿Cuáles son los retos sobre protección internacional en nuestro país?

ACNUR Agencia de la ONU para los Refugiados

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, fue creada por la Asamblea General de la ONU en 1951 para brindar protección internacional, ayuda de emergencia y asistencia a las personas refugiadas, así como a buscar soluciones duraderas para ellas. ACNUR asiste no sólo a personas refugiadas, sino también a otros colectivos como los solicitantes de asilo, personas refugiadas retornadas, apátridas y desplazadas internas.



En la actualidad, en todo el mundo hay cerca de 60 millones de personas desplazadas por la fuerza en el mundo, personas que han tenido que abandonarlo todo para poner a salvo sus vidas, huyendo de la persecución, de la guerra y de las violaciones de derechos humanos. Hoy, más de 9.300 trabajadores y trabajadoras de ACNUR están presentes en 125 países para proteger los derechos de personas refugiadas, desplazadas internas y apátridas. La mayoría de estas personas desarraigadas - el 86%- se encuentran en países en vías de desarrollo en todos los continentes. Durante sus 64 años de trabajo, ACNUR ha proporcionado asistencia a más de 60 millones de personas. En reconocimiento a su labor, ACNUR ha recibido el Premio Nobel de la Paz en 1954 y 1981 y ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de la Cooperación Internacional en 1991.

Conferencia: “Crisis de refugio. Miedo y Vallas: la respuesta de Europa”

Carlos de las Heras

Departamento de Campañas e Investigación de la sección española de Amnistía Internacional

En 2015, el número de personas desplazadas en todo el mundo superó los 50 millones por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, con 19.5 millones de refugiadas. Las y los líderes europeos fracasaron al no garantizar protección a las personas refugiadas que llegan a Europa procedentes de países en conflicto como Siria e Irak al no aceptar que la crisis de personas refugiadas mundial aumentaría el número de personas que llegan a la UE en busca de protección internacional. Los Estados miembros de la UE han hecho caso omiso de las razones principales que empujan a la gente hacia Europa, (conflicto y persecución en los países de origen, falta de protección efectiva en los países vecinos...).

Las y los líderes de la UE continúan tratando de bloquear la entrada de estas personas con costosas medidas de control fronterizo, así como a través de prácticas que violan derechos humanos, como el uso excesivo de la fuerza, o de legislación restrictiva que tienen como resultado la negación efectiva del derecho a solicitar asilo. Además, la UE y los Estados miembros han llevado a cabo acuerdos de cooperación con terceros países para evitar las llegadas irregulares. Estos implican acuerdos de readmisión para el retorno de nacionales de terceros países, la financiación de equipos de vigilancia de fronteras, formación de guardias fronterizos, y la creación de redes de intercambio de información para que migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas puedan ser detenidos/as antes de llegar a las fronteras de la UE. Además, cabe destacar que la UE no está teniendo en cuenta las necesidades especiales de los grupos más vulnerables, como son las mujeres y los niños y niñas. Muchas de estas mujeres y niñas refugiadas sufren violencia, acoso, agresión sexual y explotación económica durante todas las fases del viaje hasta llegar a Europa y en la propia UE. Sin embargo, la UE no ha adoptado medidas para garantizar su seguridad y protección.

Así, nos enfrentamos a cuatro problemas: Falta de rutas legales y seguras (Reasentamiento), Acceso a protección en la UE (procedimientos de asilo y condiciones de acogida adecuadas), Crisis Humanitaria y Externalización de fronteras (Acuerdos con terceros países).



De estos cuatro problemas, mi ponencia se centrará en la falta de rutas legales y seguras, la crisis humanitaria y la externalización de fronteras, además de dedicar un espacio a la actuación y el papel jugado por España

2) Crisis humanitaria: Situación en el Mediterráneo y Balcanes. Información concreta sobre abusos en países como Serbia, Macedonia...

Tras la ponencia de ACNUR, en la que se hablará sobre la crisis siria, la intención es seguir con el “camino” que siguen las y los refugiados hasta Europa, los abusos y dificultades a los que se enfrentan, y su llegada a Europa, donde no cesan los abusos a los derechos humanos.

En este punto, la ponencia explicará alguna de las rutas que toman refugiados/as, como llegan a Grecia, qué dificultades encuentran en Grecia, cuál es la situación en Grecia, y como siguen camino a través de los Balcanes, cruzando a Macedonia, Serbia para tratar de entrar en la UE, por ejemplo, por Hungría. En esta parte de la ponencia, se dará información sobre los abusos sufridos por refugiados/as en estos países, especialmente Macedonia o Serbia.

3) Ausencia de rutas legales y seguras: La respuesta de Europa. Políticas nacionales regresivas, políticas de la UE regresivas (acuerdos con terceros países sobre externalización de fronteras, el caso de Turquía).

- El caso de Hungría: cómo las draconianas medidas adoptadas por Hungría para controlar sus fronteras han violado reiteradamente el derecho internacional.
- Otras políticas nacionales regresivas: Dinamarca, Holanda. Breve explicación de qué tipo de políticas han puesto en marcha algunos países miembros de la UE en relación a la crisis de personas refugiadas.
- Iniciativas preocupantes de la UE: Externalización de fronteras. El caso de Turquía. En este punto de la ponencia se explicará cómo los acuerdos de la UE con Turquía y de España con Marruecos para impedir la inmigración irregular no incluyen salvaguardas para impedir que se cometan las violaciones de derechos humanos a las que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes en estos países. En el caso de Turquía, este país en los últimos meses ha estado deteniendo a migrantes y solicitantes de asilo interceptados sin permitirles acceder a asistencia letrada, y ha devuelto a personas refugiadas a Siria e Irak, violando claramente el derecho internacional. Mucha y muchos refugiados no sirios esperan durante más de cinco años la tramitación de sus solicitudes de asilo. En el caso de Marruecos, los guardias fronterizos de Marruecos también han sido cómplices del maltrato a personas que intentaban saltar las vallas que rodean los enclaves españoles, y las reformas del sistema de asilo del país aún no han entrado en vigor. La UE no debe recurrir a países que no pueden o no saben respetar los derechos de las personas refugiadas y migrantes para que le hagan el trabajo sucio. Los países vecinos deben recibir ayuda para desarrollar sistemas de asilo y recepción. La UE no debe servirse de ellos, ignorando alegremente las consecuencias que esto tiene para personas refugiadas y migrantes.



4) España (preocupaciones sobre reasentamiento, reubicación, respuesta de España a la crisis)

En esta parte de la ponencia se hablará de la actuación de España y de las autoridades españolas en relación a la crisis de refugio, compromisos del Gobierno, la importancia del reasentamiento, etc.

5) Acciones concretas (incidencia política, movilización, medios de comunicación, redes sociales)

Comentar la manera de trabajar de AI en este tema, acompañando la teoría de varios ejemplos concretos. Ejemplos aún por definir.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Somos un movimiento mundial, democrático e independiente, con más de 7 millones de socios y socias, activistas y simpatizantes que se toman la injusticia como algo personal. Actuamos en casi todos los países del mundo para que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos.

Junto al rigor en la investigación y a la independencia de todo gobierno, ideología política, interés económico o credo religioso, una de nuestras señas de identidad es el activismo. Nuestros activistas se organizan principalmente en Grupos Locales que actúan en su ámbito territorial. En el ámbito nacional, las Secciones se ocupan de desarrollar el trabajo en cada país, mantener relaciones con las autoridades, apoyar y coordinar el trabajo de sus activistas, y atender a sus socios y socias.

Nuestro Secretariado Internacional, con una oficina central en Londres y oficinas regionales en distintas ciudades de África, América Latina, Asia, Europa y Oriente Medio, coordina gran parte del trabajo de investigación de violaciones de los derechos humanos en el mundo, y hace seguimiento a las leyes y tratados internacionales que afectan a estos derechos. También diseña las campañas y las acciones prioritarias globales.

¿Cómo somos en España?

Amnistía Internacional España contaba a finales de 2015 con cerca de 78.000 socios y socias, y cerca de 2.200 activistas repartidos en su mayor parte en 120 Grupos Locales, Autonómicos y Universitarios. También cuenta con una Red de Escuelas por los Derechos Humanos y con una Red de Acciones Urgentes, con más de 85.000 miembros, que se activa cuando alguien, en algún lugar del mundo, se encuentra en una situación de riesgo extremo.

Además, cerca de medio millón de ciberactivistas colaboran asiduamente firmando nuestras peticiones a Gobiernos, autoridades o empresas a través de nuestro sitio web, y otro medio millón de personas forman nuestra comunidad en las redes sociales de Internet, donde mantenemos una conversación permanente sobre derechos humanos, nuestras acciones y campañas.

El Secretariado Estatal es nuestra oficina central, situada en Madrid. Su función es apoyar y coordinar el trabajo de Amnistía Internacional en España. Está compuesto por personal contratado, incluido un director, y activistas voluntarios, que colaboran organizados en Equipos o de manera individual.